
 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE (COE)</p> <p>FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</p>	 <p>EMFITUR FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO C Á C E R E S</p>
---	---	---

Las principales funciones de la COE son las siguientes, según el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEFyT):

- Elaborar/revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante (Calendario de Actividades del Plan de Acción Tutorial) y remitirlo a la Secretaria Académica del Centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante y remitir la propuesta al Responsable del SAIC del centro para su aprobación en CCC.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde).
- Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, y remitir dicha Memoria al Responsable del SAIC del centro para su aprobación en CCC.
- Publicar la información de orientación al estudiante.
- Entregar las actas de la comisión, firmadas, a la Secretaria Académica del Centro para su custodia.

En la actualidad la Secretaria Académica del Centro tiene delegada dicha custodia en la figura del Coordinador General de la COE.